



Estado de Massachusetts

PROGRAMA DE SUBVENCIONES DE AYUDA A HOTELES Y MOTELES

Las modificaciones de la versión II incluyen:

1. Requisitos de elegibilidad:
 - a. El propietario u operador de la propiedad puede solicitar
 - b. Los REIT pueden presentar su candidatura
 - c. Ya no se requiere que las empresas hayan tenido más de 50 empleados (FT/PT) en 2019
2. El mantenimiento diferido en una propiedad sujeta es ahora un uso aprobado de los fondos
3. Si procede, se debe proporcionar la siguiente documentación: costes incurridos en la mitigación COVID-19 durante la emergencia de salud pública



Resumen del programa

La Mancomunidad de Massachusetts ha puesto 75.000.000 de dólares a disposición de los hoteles y moteles afectados negativamente por la pandemia del COVID-19. Este programa concederá subvenciones de hasta 2.000.000 \$ por propiedad a los hoteles y moteles que cumplan los requisitos, dando prioridad a los que se basen en (1) la pérdida de ingresos, (2) el impacto económico y (3) la equidad y la demografía.

Este proyecto cuenta con el apoyo del premio federal número SLFRP1025 concedido a la Mancomunidad de Massachusetts por el Departamento del Tesoro de EE.UU. Estos fondos fueron asignados a través del Proyecto de Ley de Desarrollo Económico del Estado Libre Asociado para el año fiscal 2023.

Si la empresa tiene más de una propiedad hotelera o motel que solicita acogerse a este programa, cada propiedad deberá presentar una solicitud y la documentación requerida.

Solicitantes admisibles

Los establecimientos hoteleros o moteleros que puedan optar a una subvención de ayuda a hoteles y moteles deben cumplir todos los requisitos que se indican a continuación:

- Impacto negativo de la pandemia de COVID-19
- El propietario u operador de la propiedad puede solicitar la subvención
- Debe estar ubicado en Massachusetts
- Debe ser una entidad con ánimo de lucro (empresa unipersonal, sociedad, corporación, cooperativa o LLC)
- Debe estar actualmente en funcionamiento
- Debe mostrar unos ingresos en 2019 superiores a 2.500.000 dólares basados en las Declaraciones Federales del Impuesto de Actividades Económicas de 2019 para la propiedad que solicita la subvención, excepto en el caso de hoteles incipientes o propiedades en construcción importante durante el año natural 2019. Si las Declaraciones de Impuestos Federales de Negocios no están disponibles para la propiedad individual, las Declaraciones de Impuestos Federales de Negocios asociadas con la propiedad así como un Estado de Ganancias y Pérdidas para la propiedad en cuestión deben ser presentadas para los años requeridos
- Los ingresos brutos en el año natural 2021 no pueden superar los ingresos brutos en el año natural 2019, tal y como demuestran las Declaraciones del Impuesto Federal de Actividades Económicas en la Declaración de Pérdidas y Ganancias presentada, excepto en el caso de hoteles incipientes o propiedades en construcción importante durante el año natural 2019
- Debe estar al corriente de todas sus obligaciones fiscales (federales, estatales y locales)
- Debe estar al corriente de los requisitos federales, estatales y locales
- No recibió una subvención de rondas anteriores de fondos de Ayuda COVID del MGCC

Aunque todos los hoteles o moteles en funcionamiento que cumplan los criterios anteriores son elegibles, se dará prioridad a aquellos que se ajusten a las siguientes condiciones:

1. Pérdida de ingresos:
 - Tuvo la mayor disminución porcentual de ingresos de 2019 a 2020
 - No recibió ninguna ayuda federal, estatal o local COVID-19 de socorro anteriormente

2. Impacto económico:
 - Equidad regional en términos de distribución justa en todo el estado basada en la población
 - Número de empleados en el lugar de explotación del hotel o motel en relación con el tamaño de la población local
 - Número de habitaciones de hotel
3. Equidad y demografía:
 - Empresas con sede en Massachusetts (evidenciado por la dirección en las declaraciones de impuestos federales)
 - Empresas propiedad de minorías, mujeres, veteranos, discapacitados o que se identifiquen como parte de la comunidad LGBTQ+
 - Situadas en las ciudades de entrada

Negocios no elegibles

- Lugar de funcionamiento del hotel o motel que no experimentó un impacto económico negativo por la emergencia de salud pública
- Empresas propiedad de menores de 18 años
- Negocios propiedad en su totalidad o en parte de individuos extranjeros (residentes no permanentes) o corporaciones
- Negocios dedicados principalmente a actividades políticas o de lobby
- Negocios de alquiler/venta de bienes inmuebles (alquileres a corto plazo como Airbnb, Vrbo, casas de huéspedes, etc.)
- Negocios relacionados con el cannabis
- Organizaciones sin ánimo de lucro, iglesias o instituciones religiosas
- Organizaciones de servicios para miembros (clubes sociales)
- Entidades gubernamentales u oficinas de cargos electos
- Cualquier propietario de empresa o negocio que figure en la lista de inhabilitación federal emitida
- Cualquier propiedad de hotel o motel que (i) haya recibido fondos de la MGCC en una ronda anterior de subvenciones de ayuda para pequeñas empresas COVID-19; o (ii) haya sido elegible para recibir dichos fondos pero no haya solicitado dichas subvenciones
- Cualquier propiedad hotelera o motelerá cuyos ingresos en el año natural 2021 superen los ingresos brutos de dicha propiedad en el año natural 2019
 - Esto no se aplica a hoteles o moteles incipientes que estuvieran en proceso de renovación o construcción importante durante el año natural 2019. Solicitantes sujetos a esta excepción (las declaraciones de la renta de 2021 siguen siendo necesarias para los solicitantes que cumplen esta excepción; la aplicación de esta excepción a un beneficiario se determina mediante una serie de preguntas/respuestas requeridas como parte de la solicitud)
- Una empresa o una empresa que sea propiedad o esté controlada por personas o que emplee o contrate a personas (incluidos funcionarios, directores, empleados, agentes o subcontratistas) que hayan sido objeto de una acusación, sentencia, condena o concesión de inmunidad, incluidas las acciones pendientes, por cualquier conducta empresarial o relacionada con las finanzas que constituya un delito en virtud de la ley estatal o federal, incluidos, entre otros: malversación, fraude electrónico, blanqueo de dinero y/o cualquier otro fraude de socorro COVID 19

- Un negocio que haya sido objeto de cualquier determinación gubernamental de cualquier ley o reglamento de obras públicas, o ley o reglamento laboral o cualquier violación de OSHA

Importe de la financiación

Las subvenciones serán de un mínimo de 10.000 \$ y un máximo de 2.000.000 \$, en función de la demanda y teniendo en cuenta el número de puestos de trabajo y la actividad económica generados por cada solicitante.

Sólo se concederá una subvención por cada hotel o motel en funcionamiento.

Uso aprobado de los fondos

- Reembolso de los costes incurridos en 2020 o 2021 en relación con las mejoras físicas realizadas para proteger la salud de los empleados, los huéspedes y para contener la propagación del virus COVID-19
- Costes de nóminas y prestaciones de los empleados
- Hipoteca o alquiler del negocio
- Servicios públicos
- Intereses de otras obligaciones de deuda contraídas después del 3 de marzo de 2021
- Coste de mejora de los espacios exteriores para la mitigación del COVID-19 (por ejemplo, patios de restaurantes, espacios abiertos, etc.)
- Mantenimiento diferido en la propiedad en cuestión
 - La empresa no aplicará los fondos concedidos en respuesta a esta solicitud a ningún gasto que haya sido o vaya a ser cubierto por cualquier otra fuente de financiación federal o estatal, incluyendo, pero sin limitarse a, los Programas de Subvenciones de Ayuda COVID-19 de la MGCC, el Programa de Protección de Salarios (PPP) de la SBA, el Préstamo por Daños Económicos por Desastre (EIDL) de la SBA, Fondo de Revitalización de Restaurantes, Subvención para Operadores de Locales Cerrados, Prestaciones de compensación por desempleo, Reclamaciones/ingresos de seguros, Fondos de la Agencia Federal para la Gestión de Emergencias (FEMA), Otros fondos de la Administración de Pequeñas Empresas, otros fondos federales/estatales/locales, otros fondos sin ánimo de lucro/sector privado/caritativos.
 - La empresa recopilará y conservará documentación suficiente para demostrar que los gastos delineados en esta solicitud fueron incurridos dentro de los límites de elegibilidad y establecidos para el Programa de Subvenciones de Ayuda a Hoteles y Moteles. La documentación incluye, pero no se limita a, recibos, facturas, órdenes de compra, contratos, memorandos contemporáneos u otros materiales relevantes. Estos materiales deben almacenarse en un formato de fácil acceso y búsqueda, en control empresarial y de conformidad con las mejores prácticas de conservación de documentos. Esta documentación se conservará de conformidad con la legislación federal, estatal y municipal aplicable para respaldar las auditorías internas y externas de estas obligaciones y gastos. Como destinatario principal del Programa de Subvenciones de Ayuda a Hoteles y Moteles, la Mancomunidad, se reserva el derecho de solicitar esta documentación u otras pruebas de auditoría en una fecha futura.
 - El Concedente se reserva el derecho de exigir a la Empresa que informe sobre los gastos incurridos y/o los resultados en un formulario prescrito por el Concedente.

Uso no aprobado de fondos

- Distribuciones a los propietarios
- Compra de bienes inmuebles
- Principales gastos de capital
- Principales actividades de construcción
- Cabildeo
- Depósito de fondos en cualquier fondo de pensiones - Sec. 602(c)(2)(B) & 603 (c)(2)
- Fondo para días de lluvia, reservas financieras o fondos similares
- Deuda contraída antes del 3 de marzo de 2021
- Satisfacción de cualquier obligación derivada de o en virtud de un acuerdo de conciliación, sentencia, decreto de consentimiento o plan de reestructuración de la deuda confirmado judicialmente en un procedimiento judicial, administrativo o reglamentario, excepto en la medida en que la sentencia o acuerdo exija la prestación de servicios que respondan a una emergencia de salud pública COVID
- Empresas que no experimentaron un impacto económico negativo de la emergencia de salud pública
- Usos que no guarden relación con el daño experimentado por la crisis de salud pública o que sean manifiestamente desproporcionados en relación con el tipo o el alcance del daño
- Los beneficiarios deben evitar la duplicación de beneficios, lo que significa que estos fondos de subvención no pueden utilizarse para pagar gastos si otra fuente de ayuda financiera ha pagado ese mismo gasto
- Equipos de telecomunicaciones y/o videovigilancia prohibidos producidos por Huawei Technologies Company o ZTE Corporation (o cualquier filial o afiliada de dichas entidades) y/o Hytera Communications Corporation, Hangzhou Hikvision Digital Technology Company o Dahua Technology Company (o cualquier filial o afiliada de dichas entidades)

Documentación necesaria

SÓLO SE TENDRÁN EN CUENTA LAS SOLICITUDES COMPLETAS QUE INCLUYAN TODA LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA.

Se podrá solicitar documentación adicional tras la revisión de la presentación. Documentación necesaria:

- **Declaración del Impuesto Federal de Actividades Económicas de 2019, 2020 y 2021:** Una copia completa (todos los anexos) de su Declaración de Impuestos Federales de Negocios tal y como la presentó al IRS. Si usted presenta el Anexo C de ingresos, por favor suba ese documento en lugar de la Declaración de Impuestos de Negocios.
 - Los números de la Seguridad Social y los números EIN deben ser totalmente visibles en los documentos
 - Por favor, tenga en cuenta: Si recibió las declaraciones de impuestos de un contador público, es posible que los documentos estén protegidos por contraseña. Incluya la contraseña del documento para el acceso del revisor. Si no proporciona las contraseñas de los documentos, su solicitud se considerará incompleta
- **Si procede, cuenta(s) de pérdidas y ganancias de 2019, 2020 y/o 2021:**
 - Obligatorio si sus Declaración de Impuestos Federales de Negocios de 2019, 2020 y/o 2021 están asociadas con múltiples ubicaciones de operación de hoteles o moteles.

- **Formulario W-9 del IRS:** Formulario W-9 del IRS completado y firmado por su empresa.
 - Debe rellenar un nuevo Formulario W-9 para MGCC, haga clic aquí: [Formulario W-9 \(irs.gov\)](https://www.irs.gov/individuals/forms/w9)
 - Debe proporcionar información para las casillas 1, 2, 3, 5, 6, Parte I y Parte II del Formulario W-9
 - Si tiene un Número de Identificación Patronal (EIN), proporciónelo en la Parte I del Formulario W-9. De lo contrario, proporcione su Número de Seguridad Social (SSN). El número proporcionado debe coincidir con el de su Declaración Federal de Impuestos sobre Actividades Económicas, Anexo C o Declaración Federal de Impuestos Personales.

- **Certificado de Vigencia - Oficina del Secretario de Estado de Massachusetts:**
 - Requerido si su negocio es una LLC, Sociedad (excepto Sociedades Generales) o Corporación
 - Todas las entidades organizadas en otros estados que operen en Massachusetts deben estar registradas y en regla en Massachusetts
 - Su Certificado debe haber sido emitido dentro de los últimos 12 meses
 - Si necesita solicitar un Certificado de Vigencia, por favor hágalo inmediatamente ya que puede tardar hasta más de 2 semanas en recibirse, haga clic abajo. Los recibos subidos no cumplirán los requisitos de cumplimentación de la solicitud.
<https://corp.sec.state.ma.us/CorpWeb/Certificates/CertificateOrderForm.aspx>

- **Certificado Comercial:** Una copia de su Certificado Comercial vigente de la ciudad/pueblo en el que opera su negocio.
 - Necesario si su negocio es una empresa unipersonal o una sociedad colectiva
 - Si necesita solicitar un Certificado Comercial, visite la página web de su ciudad/ayuntamiento.

- **Identificación con foto:** Una copia de la identificación con fotografía (ID) del propietario del negocio.
 - Las identificaciones aceptadas incluyen la licencia de conducir/tarjeta de identificación emitida por el Estado o la libreta/tarjeta de pasaporte de EE.UU.
 - La identificación debe ser válida y no estar caducada
 - La identificación debe coincidir con la del propietario del negocio que es un firmante autorizado para el negocio que firma esta solicitud
 - Si se trata de una licencia de conducir emitida por el Estado, presente sólo una copia del anverso del documento de identidad

- **Resolución empresarial:** Indicar quién tiene derecho a firmar en nombre de la empresa.

- **Certificado de registro del Departamento de Hacienda como operación de alojamiento (prueba del número de habitaciones) con compromiso formal del solicitante sobre su exactitud mediante la firma en las certificaciones dentro de la solicitud**
 - El registro debe ser actual y válido

- **Si procede, los costes incurridos en la mitigación de COVID-19 durante la emergencia de salud pública**

- **Si procede, plan(es) de pago: Impuestos federales, estatales y/o locales de negocios y/o personales**

Dado que la seguridad de la información sensible es de suma importancia, el MGCC ha optado por contratar una plataforma en línea de terceros, Submittable, para la presentación de solicitudes. Sírvase leer la declaración de Submittable relativa a sus medidas de seguridad y conformidad con la documentación e información recopilada:

"Submittable cumple las normas del sector SaaS. Todos los datos se cifran en transmisión y en reposo. Dado que la plataforma trabaja con varias organizaciones gubernamentales con información sensible y privada, la seguridad y el cumplimiento son primordiales en Submittable.

- **¿Qué certificaciones de conformidad ofrece Submittable?** Submittable mantiene el cumplimiento de los requisitos de seguridad y privacidad de la Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico (HIPAA), así como de muchos otros marcos aplicables, incluidos SOC 2 Tipo 2, FERPA y PCI. También nos sometemos a pruebas de accesibilidad web de terceros al menos una vez al año, y nuestra VPAT más reciente está disponible previa solicitud. También somos un miembro activo del Escudo de Privacidad UE-EE.UU.
- **¿Cumple Submittable las leyes de privacidad estatales y federales aplicables?** Submittable es una empresa SaaS de Estados Unidos. Mantenemos varios controles de seguridad y privacidad, como se describe y documenta en nuestras condiciones de uso y en los informes de cumplimiento de terceros. Para una descripción detallada y auditada por terceros de nuestros controles, consulte nuestro último informe SOC 2 Tipo 2. Para obtener orientación específica sobre cómo estas certificaciones y controles se ajustan a sus leyes y reglamentos locales, consulte a su asesor legal.
- **¿Cómo se determina la propiedad de los datos?** Todos los datos utilizados, transferidos o almacenados son propiedad de su creador. Para más información, consulte nuestras [condiciones de servicio](#).
- **¿Ha habido alguna vez una violación de datos en Submittable?** No. Para una atestación de terceros sobre este tema, consulte la última copia de nuestro informe SOC 2 Tipo 2.
- **¿Se cifran los datos en reposo?** Todos los datos se almacenan en un centro de datos de Amazon Web Services (AWS) en la región de Virginia del Norte (us-east-1) y se cifran en reposo utilizando los métodos estándar de AWS. Utilizamos el servicio de base de datos relacional de AWS y el cifrado integrado de AWS S3, que utiliza AES-256. Disponemos de una única clave maestra administrada por el Servicio de administración de claves de AWS. Para obtener más información, consulte la guía del usuario de AWS correspondiente en: <https://docs.aws.amazon.com/AmazonRDS/latest/UserGuide/Overview.Encryption.html>.

Instrucciones para la presentación de solicitudes

Su solicitud debe ser rellena y enviada electrónicamente junto con los anexos indicados en la sección "Documentación requerida". Las copias impresas o electrónicas enviadas de cualquier otra forma, como por correo postal o electrónico, no serán tenidas en cuenta. Además, sólo se tendrán en cuenta las solicitudes completas, precisas y legibles.

Proceso de adjudicación

Las solicitudes serán aceptadas por el MGCC a través del portal de solicitudes en línea del MGCC, Submittable, y evaluadas por el personal del MGCC sobre la base de los criterios de elegibilidad y las prioridades descritas anteriormente. El MGCC otorgará y desembolsará las subvenciones a aquellos que sean aprobados.

Cumplimiento de los fondos federales, leyes y reglamentos

Los solicitantes deben cumplir todas las leyes aplicables.

Traducciones de idiomas

La información general del programa estará disponible en los 10 idiomas siguientes en el sitio web de la MGCC, EmpoweringSmallBusiness.org (la solicitud sigue estando en inglés)

- Árabe
- Guajarati
- Criollo haitiano
- Jemer
- Coreano
- Portugués
- Chino simplificado
- Español
- Chino tradicional
- Vietnamita